

 Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código F12-PR-GPC-01
	Acta de liquidación de convenios o contratos	Versión: 6
		Fecha Emisión: 18-07-2024

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL E INVERSIÓN Y
HOGAR SAS**

Entre los suscritos, **ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.040.930 de Bogotá, obrando en nombre y representación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su condición de Secretario General, nombrado mediante Decreto No.1061 del 23 de Agosto de 2024 y posesionado como consta en el acta No 87 del 02 de septiembre de 2024 y en ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución No. 210 de 2022, entre ellas de ordenador (a) del gasto, emanada del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien se denomina **EL MINISTERIO**, y por la otra parte **INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S** identificada con NIT 900.349.363-2, constituida mediante documento privado del 29 de marzo de 2010 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2010, con el número 01372577 del libro IX, representada en este acto por **ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET** identificada con cédula de ciudadanía número 1.017.133.844 en su calidad de Representante Legal y Gerente, designada por documento privado del 29 de marzo de 2010, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de marzo de 2010 con el número 01372577 del libro IX quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y en calidad de supervisora del CONTRATO- ORDEN DE COMPRA, **DEISY ESPERANZA GÓMEZ LAVERDE** identificada con cédula de ciudadanía núm. 52.794.678, debidamente designada para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA capitulo IV, numeral 4.8.9, partes intervinientes en el **CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación, dentro del término prescrito en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784 (fl.17)	FECHA SUSCRIPCIÓN: 29/11/2022 (En la Plataforma Colombia Compra Eficiente)
OBJETO: "Servicio de mantenimiento preventivo y recarga de los extintores de propiedad de la entidad, así como también, el suministro de nuevos extintores y botiquines, para ubicarlos en las sedes y vehículos oficiales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ciñéndose a las condiciones de contratación definidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 (fl.4)."	
PARTES	

 Gestión para la Contratación	Formato	Código F12-PR-GPC-01
	Acta de liquidación de convenios o contratos	Versión: 6
		Fecha Emisión: 18-07-2024

CONTRATANTE	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONTRATISTA	INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.960.548,44) M/CTE (Fl.17)
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.909022 de 23/12/2022 (Fl. 18) RUBRO: A-02-02-01-003-008

PLAZO: "Verificada la orden de compra 100784 en la tienda virtual, la misma tuvo fecha de emisión del 21 de noviembre de 2022 y fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2022. "		
Fecha de inicio:	23/12/2022	Expedición Registro Presupuestal (fl.18)
Fecha final:	31/12/2022	Orden de Compra (fl.17)
PRORROGAS Y ADICIONES	N/A	

GARANTÍA: NO APLICA

2.- EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

a. **SUPERVISIÓN:** fue ejercida por:

NOMBRE – IDENTIFICACIÓN	CALIDAD	OFICIO DE DESIGNACIÓN
DEISY ESPERANZA GÓMEZ LAVERDE C.C. 52.794.678	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa del MADR.	(MADR-ESTUDIOS PREVIOS) NUMERAL_6.3_SUPERVISION Memorando 2022-300-019756-3 de 01/12/2022 (Fl. 19)
NELSY JOHANA WILKEN MÁRQUEZ	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos de la Subdirección Administrativa del MADR.	

b. Que de conformidad con la cláusula (25) de INDEMNIDAD, pactada en el Acuerdo Marco de Precios CCE-197-AMP-2021 para la adquisición de Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias:

(...) "El Proveedor se obliga a mantener libre e indemne a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras por cualquier daño, perjuicio, reclamo, demanda, acción legal y costas que sean originadas en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causas imputables al Proveedor las acciones u omisiones de su personal, sus asesores, subcontratistas o distribuidores, así como el personal de estos, que ocasionen deficientes en los compromisos adquiridos o causen incumplimientos".



 Gestión para la Contratación	Formato	Código F12-PR-GPC-01
	Acta de liquidación de convenios o contratos	Versión: 6
		Fecha Emisión: 18-07-2024

c. Que en desarrollo de la ejecución del **CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784**, el contratista INVERSIÓN Y HOGAR SAS, suministró los 18 botiquines requeridos en la orden de compra, de conformidad con el formato de relación de bienes de fecha 7/12/2022 suscrito por la supervisora NELSY JOHANA WILKEN. Los mismos fueron ingresados al Almacén como consta en el formato de entrada y salida del almacén de fecha 09/12/2022 (fl.33), y el acta de recibo a satisfacción de fecha 07/12/2022 (fl.32).

d. Que, de conformidad con el reporte de pagos, expedido por la Subdirección Financiera, (Grupo de Tesorería) de fecha 28 de abril de 2025 (fl. 47), el valor girado por EL MINISTERIO, respecto al CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784 fue el siguiente:

No PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
ÚNICO PAGO	27/12/2022	\$1.960.548,44
VALOR TOTAL DESEMBOLSADO		\$1.960.548,44

RESUMEN

	DEBE	HABER
Valor aportado por el Ministerio	\$1.960.548,44	\$0,00
Valor ejecutado por el Ministerio	\$0,00	\$1.960.548,44
Valor reducido	\$0,00	\$0,00
Saldo liberado	\$0,00	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$1.960.548,44	\$1.960.548,44

Nota1: De lo anterior se concluye que lo ejecutado con los recursos del Ministerio ascendió a la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.960.548,44) M/CTE.**

e. Que, de acuerdo con la certificación del 06 de enero de 2023 (fl.65), suscrita por ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET, en su calidad de Representante Legal de INVERSIÓN HOGAR S.A. se certifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales durante el periodo de ejecución del contrato 20220672.

f. Que respecto a la ejecución del CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784, se allegó certificación suscrita por ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET en su calidad de




 Gestión para la Contratación	Formato	Código F12-PR-GPC-01
	Acta de liquidación de convenios o contratos	Versión: 6
		Fecha Emisión: 18-07-2024

Representante Legal de INVERSIÓN HOGAR SAS, con fecha 25 de junio de 2025 (Fl. 60), señalando que los contratos o convenios derivados se encuentran liquidados.

g. Que el supervisor en su Informe Final Técnico y Financiero del 13 de mayo de 2025 (Fl. 52) y respecto al cumplimiento del Contrato en mención reseñaron:

"(...)

1. Certifico que el porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato/convenio en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato/convenio en mención".

g. Que de conformidad con la Certificación de Cumplimiento del 17 de junio de 2025 (fl.57), suscrita por la supervisora DEISY ESPERANZA GÓMEZ LAVERDE respecto al cumplimiento del CONTRATO No. 20220672 OC 100784 (fl.57) se certifica que:

"(...) Que el contratista INVERSIÓN Y HOGAR SAS identificada con NIT 900349363-2, cumplió a satisfacción del Ministerio con el objeto del contrato, con los requerimientos de la supervisión y con las demás condiciones del contrato 20220672 Orden de Compra No. 100784, por lo tanto, es procedente adelantar la liquidación del mismo (...)"

h. Que mediante memorando No. 2025-312-004980-3 de 20 de mayo de 2025 (Fl. 21), procedente del Grupo de Servicios Administrativos se solicita al Grupo de Contratación proceder a realizar la liquidación del CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No 100784.

i. Que hacen parte de la presente Acta de Liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por el supervisor, así:

1. Formato Certificación de cumplimiento (F10-PR-GPC-01).
2. Formato informe de avance de supervisión técnica y financiera.
3. Trámite de orden de pago y recibido a satisfacción de bienes y servicios
4. Factura electrónica de venta FE No. 9021
5. Relación de entrega de botiquines a conductores para vehículos
6. Acta de recibido a satisfacción
7. Comprobante de entrada No. 000224
8. Salida de almacén No, 000387
9. Memorando ingreso al almacén botiquines y soportes




 Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código F12-PR-GPC-01
	Acta de liquidación de convenios o contratos	Versión: 6
		Fecha Emisión: 18-07-2024

10. Informe final de ejecución del contrato
11. Certificación de aportes parafiscales
12. Cámara de Comercio
13. Certificación paz y salvo
14. Relación de pagos

4.- OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: No Aplica.

5.- CONSIDERACIONES FINALES

Que de conformidad a la normatividad vigente resulta lógico que al finalizar el contrato la respectiva entidad pública tenga certeza del presupuesto que fue efectivamente invertido en la ejecución de aquél, lo que se logra con el acta de liquidación, soportada en los respectivos informes presentados y suscritos por la supervisión.

Que la jurisprudencia ha venido considerando que en virtud del principio de responsabilidad y fruto de la autonomía de la voluntad que caracteriza a los contratos estatales dentro de la concepción de la Ley 80 de 1993, las partes pueden liquidar el contrato de común acuerdo.

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar conforme a las consideraciones expuestas, el **CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784** suscrito por **EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL E INVERSIÓN Y HOGAR SAS.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, basados en el informe de avance o final de supervisión técnica y financiera de 20 de mayo de 2025 y declaran Liquidado el **CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784** del 29 de noviembre de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: El Representante legal del contratista **INVERSIÓN Y HOGAR SAS,** al suscribir la presenta acta manifiesta expresamente que durante la ejecución de actividades inherentes al cumplimiento del Contrato, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que supuestamente ocasionaran afectación o alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del **CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784** por lo tanto libraré

 Gestión para la Contratación	Formato	Código F12-PR-GPC-01
	Acta de liquidación de convenios o contratos	Versión: 6
		Fecha Emisión: 18-07-2024

al MINISTERIO de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato.

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el **CONTRATO No. 20220672** **ORDEN DE COMPRA No. 100784** que se termina y liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA: Copia de la presente acta será remitida al área financiera del Ministerio para los ajustes presupuestales si a ello hubiere lugar

CLÁUSULA SÉPTIMA: Culminado el término de vigencia de los amparos de la póliza de cumplimiento, la Entidad llevará a cabo el cierre del expediente contractual, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto 1082 de 2015.

Se firma a los, 12 7 2024

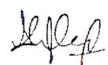
POR EL MINISTERIO,


ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Supervisora rinde aval


DEISY ESPERANZA GÓMEZ LAVERDE
COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

POR EL CONTRATISTA


ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
REPRESENTANTE LEGAL
INVERSIÓN Y HOGAR SAS

Proyectó acta: Franklin Espitia Ramírez - Funcionario Grupo de Servicios Administrativos
Revisó: Mónica Andrea Castro – Contratista Grupo de Servicios Administrativos
Vo.Bo: Deisy Esperanza Gómez Laverde – Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
Ajustó: Wilson Leonardo Celeita Mora- Abogado Grupo de Contratación.
Vo.Bo: David Prieto- Abogado Grupo de Contratación
Vo.Bo: Diego Roberto Naranjo Durán- Coordinador Grupo de Contratación

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

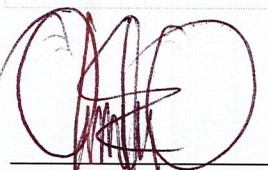
Id Solicitud:	452646
Número de orden de compra a modificar:	100784
Total de la Orden de Compra:	1,960,548.44
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA)
Nombre del solicitante:	Deisy Esperanza Gomez Laverde
Proveedor:	INVERSION Y HOGAR SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-26 09:51:36

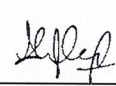
Detalle o justificación

Se liquidará de mutuo acuerdo el CONTRATO No. 20220672 ORDEN DE COMPRA No. 100784.


Firma ordenador del gasto

Nombre: ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTÍNEZ

Documento: 80.040.930 de Bogotá


Firma de proveedor

Nombre: ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET

Documento: 1.017.133.844 de Medellín